

*EL
DÍA DE
REPOSO*

EL DÍA DE REPOSO

Recopilado por

V. James Lovalvo

Editado por

El Comité de Asuntos Especiales

Autorizado por

El Ministerio de
La Iglesia de Jesucristo

Publicado por

La Iglesia de Jesucristo

Con sede en

Monongahela, Pennsylvania
Calles Sexta y Lincoln

1973

¿Es el día de reposo el primer día de la semana (domingo) o es el séptimo día de la semana (sábado)? Esta cuestión se volvió controvertida, especialmente desde que surgió la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Esta proclama audazmente que el mundo cristiano está equivocado al observar el domingo como día de reposo en lugar del sábado.

La Iglesia de Jesucristo cree que el domingo, el primer día de la semana, debe ser observado como el Día del Señor. Esta creencia se basa en las escrituras y la historia sagrada, que muestran que observar el domingo como el primer día de la semana fue aprobado por el Señor y observado por los santos apóstoles.

Aunque uno de los diez mandamientos dados al antiguo Israel era santificar el día de reposo (séptimo), debe notarse que Jesús dijo: “No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir”. (Mateo 5:17) Los lectores deben considerar bien esta afirmación, porque es verdaderamente importante. De ninguna manera debían ser destruidos la ley y los profetas, porque la palabra de Dios nunca debe ser destruida, sino que debe cumplirse. Y esto fue en Cristo Jesús. Los siguientes son algunos ejemplos: La ley del sacrificio se cumplió con el sacrificio de su muerte. La Pascua se convirtió en la Cena del Señor. La ley “No matarás” fue reemplazada por la ley más perfecta: “cualquiera que se enoje contra su hermano será culpable de juicio”. “No cometerás adulterio” se extendió a: “Cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón”.

El estudio del capítulo 5 de San Mateo revela claramente cuán completamente Cristo cumplió la ley. Además, en el Libro de Mormón, Cristo dijo: “En mí se ha cumplido la ley de Moisés”. (3 Nefi 9:17) La Biblia nos dice que Jesús predicó en las sinagogas en el día de reposo. Esto lo hizo porque vino a cumplir la ley. Por lo tanto, fue obediente incluso al observar el día de reposo. Sin embargo, así como sus mandamientos cumplieron e iban más allá del resto de la ley, se cree que debido a que el día de su resurrección ocurrió el

primer día de la semana, reemplaza al antiguo día de reposo (séptimo día). En los párrafos siguientes se intentará corroborar esta creencia.

Completar o cumplir la ley no la destruye, sino que la mejora con las enseñanzas más gloriosas de nuestro Señor Jesús. De la ley del sábado, dijo una vez: “El día de reposo fue hecho por causa del hombre, y no el hombre por causa del día de reposo”. Nótese que la autoridad de Cristo se extiende al cumplimiento de la ley, incluyendo la ley del día de reposo. Esto no significa que Cristo niegue la ley divina del sábado, sino que proclama con valentía que Él, como Palabra de Dios hecha carne, es el Señor del día de reposo, así como fue Señor de toda la ley y los profetas.

En Jesucristo, vemos entonces un cumplimiento de la ley (incluyendo la ley del sábado) y el nacimiento de un nuevo testamento del cual Él fue el Dador, Mediador, Instructor y Principio Divino. La historia nos da evidencia concluyente de que los cristianos de los días apostólicos observaban el primer día de la semana como el día de adoración y participación de la Cena del Señor en conmemoración de la resurrección de Cristo. Este día, el domingo, el primer día de la semana, fue referido por los apóstoles y los cristianos como "El día del Señor". El término “Día del Señor” dado al primer día de la semana (domingo) fue indudablemente utilizado por los apóstoles y los cristianos, como lo atestiguan los siguientes versículos bíblicos: Hechos 20:7, “El primer día de la semana, reunidos los discípulos para partir el pan...” También, en 1 Corintios 16:2 “Cada primer día de la semana...” y en Apocalipsis 1:10, “Yo estaba en el Espíritu en el día del Señor...”

Moshiem, en su historia eclesiástica, siglo XI, Libro I, Capítulo 4, escribe: “Los cristianos se reunían para la adoración de Dios en casas de habitación privadas, en cuevas y lugares donde se enterraban a los muertos. Se reunían el primer día de la semana (domingo) y, algunas veces en el séptimo día (sábado), que era el día de reposo judío”.

Observe que el historiador enfatiza que los cristianos se reunían el primer día de la semana para la “Adoración a Dios”. Y esto continuó desde entonces. Note que el séptimo día se denomina “sábado judío” y que los

cristianos se reunían “algunas veces” durante el sábado judío. Pero lo más importante es que se congregaron el PRIMER día de la semana (domingo), indicando así que el primer día de la semana reemplaza al séptimo día como el día de adoración a Dios.

Mosheim, en el Libro 1, página 178, escribe: “... los cristianos celebraban la Cena del Señor, lo cual solían hacer los domingos...” Luego describe la manera en que administraban la Cena del Señor. Ahora se había convertido en una costumbre adorar a Dios y participar de la Cena del Señor el PRIMER día de la semana (domingo). Aunque algunos teólogos modernos afirman que el culto dominical es erróneo, la palabra de Dios y la historia eclesiástica apoyan a quienes adoran a Dios el domingo. Si el culto dominical está en un error, los primeros seguidores de Cristo también estaban en un error. No creemos que estuvieran equivocados, porque eran, sin duda, hombres bendecidos con inspiración divina. Seguramente, si hubieran sido un error, Dios los habría corregido.

Justino Mártir, cerca del final de su “Apología”, la cual presentó a Antonino Pío, en el año 150 d.C., da el siguiente relato: “En el día que se llama domingo, todos, ya sea que vivan en las ciudades o en las aldeas, se reúnen; y se leen las memorias de los apóstoles y los escritos de los apóstoles... Todos celebramos comúnmente nuestras asambleas el domingo porque es el primer día en que Dios convirtió las tinieblas y la materia, y creó el mundo; y Jesucristo, nuestro Salvador, ese mismo día resucitó de entre los muertos”.

De nuevo, note que en el año 150 d.C. los discípulos todavía se reunían el primer día de la semana, llamado claramente por ellos DOMINGO. El escritor Justino Mártir compara la resurrección de Cristo, que tuvo lugar el primer día de la semana, con la conversión de la oscuridad y la materia por parte de Dios en el primer día de la creación.

En el principio de la creación, el primer día, Dios dijo: “Sea la luz”. Y así fue. Su primer trabajo fue crear “luz”, porque es esencial para la vida y el progreso. Sin luz no puede haber vida ni progreso. Si se oscureciera la luz del

sol toda vida parecería rápidamente, se produciría un deterioro y en poco tiempo la Tierra moriría.

Del mismo modo, si Cristo no hubiera resucitado, el mundo habría permanecido en tinieblas espirituales. Pero Cristo resucitó el primer día de la semana, y la gloriosa luz de su amor y vida comenzó a iluminar al mundo entero. Ahora bien, en su resurrección, la vida y el progreso realmente comenzaron, el PRIMER día, o DOMINGO.

¿Es de extrañar entonces que los apóstoles y discípulos de Jesús adoraban en el primer día de la semana? Ellos entendieron el significado divino de su resurrección en el “Primer Día”. Por lo tanto, lo llamaron “El Día del Señor”, en su honor. El séptimo día fue reemplazado por el primer día, el domingo. Sigamos con un poco más de historia.

Está escrito en la historia eclesiástica de Mosheim, Siglo 1, Libro 1, Capítulo 4, Párrafo 4, “Los cristianos de este siglo se reunieron para adorar a Dios y aumentar en piedad el PRIMER día de la semana, el día en que Cristo retomó su vida. Porque este día fue reservado para el culto religioso por los mismos apóstoles, y esto conforme al ejemplo de la Iglesia en Jerusalén, en general se observaba, tenemos un testimonio intachable”.

Gabriel Albaspinæus, en su historia eclesiástica, Libro 1, Página 53, escribe: “En vano algunos eruditos se esfuerzan por persuadirnos de que en todas las iglesias primitivas, tanto el primer como el último día de la semana se consideraban sagrados. Las iglesias de Bitinia, mencionadas por Plinio, consagraron SÓLO UN DÍA fijo para el culto público; y más allá de toda controversia, eso era lo que llamamos el Día del Señor, o el primer día de la semana”.

Eusebio, en su historia eclesiástica, Tomo 1, Página 168, escribe: “Así pues, ‘los Sínodos y las Asambleas de Obispos se reunieron y, unánimemente, redactaron en letras un decreto eclesiástico para los fieles de todo el mundo, en el sentido de que el misterio de la resurrección del Señor de entre los

muertos nunca se celebre en ningún otro día que no sea el domingo, y que sólo en ese día observemos la clausura de la fiesta pascual”.

Creemos que hemos dado al lector pruebas suficientes, bíblica e históricamente, de que la adoración de Dios en el primer día de la semana o domingo no constituye una violación de la ley del sábado tal como se le dio a Moisés, sino más bien un cumplimiento de la misma, y que fue enseñada por los apóstoles y observada por los primeros cristianos. Creemos que la observancia de la adoración dominical fue dada por inspiración divina, de lo contrario, Dios habría revelado lo contrario.

Escribimos este artículo sin prejuicio hacia ninguna iglesia o persona, únicamente con la esperanza de que este tema controvertido pueda aclararse en las mentes de cualquiera que pueda estar confundido al respecto. Para concluir, decimos a los miembros de La Iglesia de Jesucristo que cuando se restauró el Evangelio, el Señor bendijo a los santos cuando se reunían en domingo. Si Dios hubiera querido que lo adoráramos en el séptimo día (sábado), ciertamente lo habría revelado. Como iglesia, aconsejamos a todos nuestros miembros que guarden el día de reposo (domingo) santo para el Señor. Como palabra de advertencia, no se sientan atraídos por el mundo, sino más bien vivan para que el mundo sea atraído al Señor por nuestro justo ejemplo.